

RESOLUCION Nº _____/2014

AUTORIZA CAMBIO DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 26 JUN 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 17445 de fecha 4 de junio 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 11 de Junio 2014,
3. Resolución Sanitaria Nº 1413046962/2551 de fecha 6 de Mayo 2014, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **CAMBIO** del giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente Nº 2-746512, a nombre de **DOMINGUEZ ROJAS CLAUDIA ANDREA**, Rut. 12.830.232-8, con domicilio comercial en **AV BELLAVISTA 405 LOCAL 2**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **EXPENDIO DE PRODUCTOS LACTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FABRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS, VERDURAS, TE Y CAFÉ EN TERMOS SELLADOS.**

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVASE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/
23/06/2014

180342